

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 025-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL DÍA LUNES, 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:30 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy lunes 04 de noviembre de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde TEDY DEL AGUILA GRONERTH, y asistido por la Secretaria General, Abg. ROSA A. TAVERA RENGINO

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y señores regidores voy a pasar a tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum reglamentario.

Regidor Henry MALDONADO FLORES, regidora Blanca DÍAZ VELA, regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, regidora Pamela Ingrid CÓRDOVA VELARDE, regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, regidor Javier Pascua PINCHI VÁSQUEZ, regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, regidor ARBE DAVILA RIVERA, regidora LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES y regidor Leonardo HIDALGO VIGIL.

ESTACIÓN LECTURA DE ACTAS:

SECRETARIA GENERAL: Quería hacerles un pedido para que la próxima sesión de noviembre se esté aprobando la Acta N° 24 correspondiente al mes de octubre dado que el tiempo y por algunas fallas de audio no hemos pedido incluir las.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicitamos a los Regidores el traslado correspondiente.

El Concejo Municipal en Pleno acepto la solicitud de la Secretaria General.

ESTACIÓN DESPACHO

Memorándum N° 548 – 2019 Gerencia Municipal Municipalidad Provincial de San Martin. Señora Rosa A. Tavera Jefa de Secretaría General con asunto de Agendar informe de Auditoria de cumplimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Creo que este documento en su amplitud ha sido trasladado a todos los regidores respecto a Auditoria de cumplimiento a la ejecución contractual de obras de saneamiento de la Municipalidad Provincial de San Martin, en donde se determinó una observación que la suscripción de contrato, la ejecución contractual, adicional de obras N° 01 y ampliación de plazos al margen de la normativa de contrataciones afectaron la legalidad, transparencia y veracidad que debe regir en las contrataciones públicas, así como perjuicio económico por el pago de metrados inejecutados y aplicación de penalidad. Por ello en aras de contribuir con la transparencia, legalidad e imparcialidad se dispone a agendar y se pone en conocimiento a pleno del Concejo Municipal el contenido de este presente informe a efecto de que teniendo en cuenta las deficiencias detectadas, responsabilidades administrativas, funcionales identificadas a los funcionarios públicos elegidos por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y acciones que correspondan en el marco de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, actos que deberán constar en el Acta de Sesión de Concejo convocada para dicho efecto y lo dispuesto se deberá informar en un plazo de 15 días bajo responsabilidad. Precisamente la respuesta de este Memorándum enviado a Secretaría General para ser trasladado a concejo corrió en mérito al oficio N° 356 de la Contraloría en la que señalaba la ejecución de una Auditoria. Pasa a ORDEN DEL DÍA

Dictamen N° 002- 2019 de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia donde dictamina elevar al Pleno del Concejo Municipal para su aprobación de la Ordenanza que previene, prohíbe y sanciona los actos de acoso sexual en espacios públicos dentro del Distrito de Tarapoto, cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la comisión así como el Informe Legal correspondiente. Pasa a **ORDEN DEL DÍA**

Informe Legal N° 0267-2019 Oficina de Asesoría Jurídica/ Municipalidad Provincial de San Martín, teniendo como Asunto Proyecto de Convenio Municipalidad Provincial de San Martín – COFOPRI, donde señala; conforme a los argumentos antes expuestos esta Oficina opina que legalmente el Concejo Municipal de San Martín, tiene competencia para aprobar la presente propuesta sobre Convenio de Levantamiento Catastral sobre el Distrito de Tarapoto a suscribirse con la Municipalidad Provincial de San Martín y COFOPRI. Pasa a **ORDEN DEL DÍA**.

ESTACIÓN INFORMES

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Buenos días a todos los presentes, para informar que hice nuevamente la visita al Estado Carlos Vidaurre García para ver los avances de la obra, encontrando en preparación del terreno pronto al siguiente paso, estoy un poquito preocupado respecto a la indisponibilidad de volquetes para trasladar los montículos de arena que hay, eso estaba retrasando el avance de la obra; por eso intenté comunicarme con los Alcaldes del Distrito de la Banda de Shilcayo y el de Morales para que pueda hacer traslado de la tierra acumulada y este sea de utilidad para su población pero no obtuve respuestas de sus persona, de tal manera que el Ingeniero Fernando Guzmán se sentía también un poco preocupado porque tiene poco tiempo y encima el tema climatológico no le permite avanzar, porque es en cuatro meses aproximadamente de que debe tener dicha obra. De tal manera que eso sería la dificultad, también estaba realizando el tarrajeo respectivo a las paredes porque es necesario y está dentro del plan, de tal manera que hay un avance lento pero podría avanzar si se mejora las condiciones del caso.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias Regidor Villacorta, abonando lo que dice el Regidor, precisamente el avance está sosteniéndose pero de forma lenta, tal vez esta semana por ser demasiado corto no se pudo intervenir pero esta próxima semana lo vamos a hacer, hay un detalle importante, se está haciendo la remodelación del Estadio y habrán podido ver hay como dos o tres depósitos que no tienen nada que hacer en el estadio pero so de artículos que ya han entrado en desuso pero estamos tomando las acciones respectivas para despejar dichas áreas. Espero un avance en el transcurso de las próximas semanas a fin de invitar al Gobernador a visitar la obra, espero contar con su acompañamiento por las razones que están en juego la ampliación de las tribunas y yo esperaba que el avance sea mayor, entonces nos queda una semana clave para ver un avance para que a medida de eso inmediatamente se inicie la segunda etapa y todos los procesos de convocatoria debe terminar esta semana.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Efectivamente lo que usted menciona, yo quería pedirle hasta el punto de su intermedio, pudiera trasladar los faros que han estado siendo usados hasta el momento y que más adelante no serán usados de tal manera que serviría a los deportistas para la iluminación en la cancha del Chacarita ya que este es tenue, entonces no sé si nos pudiese facultar de agregar dicho implemento en la cancha del Chacarita dado que aún no nos hacen entrega de la obra como tal. Antes de terminar se viene la copa Perú en febrero y el estadio para ese entonces debe estar concluido y la pregunta es ¿Se le dará el uso respectivo para ese campeonato? Y si no se le va a dar el uso se debería hacer un plan para alternar la cancha que esta por el reclusorio Santo Toribio que sería una buena opción para que juegue la disciplina de futbol.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, eventualmente como parte de mi informe, previendo el tema de inicio del Campeonato la Copa Perú, ya se está trabajando el expediente técnico para el complejo deportivo a espaldas del cras, en un mes debe culminarse el expediente y se pone en marcha la generación de una segunda cancha de futbol.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Buenos días a todos los presentes, para informar que me he dado una vuelta por el bulevar de la paz y luce sumamente abandonado. Una propuesta de la gestión era darle sostenibilidad, mantenimiento y darle actividad sobre todo cultural, pero hoy por hoy está muy abandonado, hay zonas incluso donde hay una contaminación terrible con desperdicios. No se le está dando la atención social que en un momento se pensó darle y eso es una preocupación porque realmente es un espacio que nos estamos perdiendo. Sería conveniente que se empiece a retomar las buenas acciones y se empiece a darle la debida atención a este espacio. Pasa a ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE DE CONCEJO: Efectivamente en reunión de gerentes de la semana pasada se decidió la intervención de este espacio público con un agregado. De que la estructura aparte de estar depreciable significa falta de seguridad hacia los vecinos, porque genera zonas oscuras, aun se expende bebidas alcohólicas, es usado continuamente por las famosas barras bravas. Entonces se ha decidido de manera preferente tomar acciones, varios espacios serán demolidas porque se quiere el control adecuado para la seguridad social. Entonces si se va a hacer un reacomodo parcial para la oferta navideña, como ustedes saben que es tradicional el tema de Tarapoto el uso de esos motocares que circulen por la plaza y se va a tratar que el bulevar de la paz sea punto de encuentro para que desde la plaza vayan por Maynas y lleguen a este punto de encuentro y luego regresen a la plaza, será bien interesante y vamos a procurar que este segmento tenga calidad y el uso que este requiere. Estoy completamente seguro que vamos a intervenir de manera adecuada este espacio público, complementando con una obra que me parece fundamental que es del jirón Rioja.


REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Igualmente cuando se haga la intervención sería bueno que esté incluido la Alameda, en un inicio cuando tenía iluminación era un espacio muy atractivo sin embargo esto ha sido prácticamente abandonado y ninguna gestión le ha dado la importancia para este lugar, entonces se ha deificado ver también este aspecto. Un segundo informe es que estoy recibiendo algunas quejas de la celebración del día del trabajador, han venido a decirme que están imponiendo un horario de llegada que incluso van a marcar su asistencia, lo otro que me están informando es que deben utilizar un tipo de color de ropa, además de eso están condicionando o prohibiendo llevar a sus parejas. Entonces esas circunstancias están generando malestar en un día que es libre para ellos, sería conveniente que se ponga las cosas en orden porque estas imposiciones generan malestar.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, yo creo que en la medida que se pueda corregir, todavía tenemos una reunión en la tarde para afinar detalles y evitar ese tipo de actos.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Para agregar lo que usted dice, incluso hay serenos que se han integrado recientemente y les han dicho que no pueden participar de esta ceremonia.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a tomar en cuenta toda la participación del Regidor Ramírez y hacer extensiva esto para que no exista inconvenientes.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Para concluir mi informe, he hecho muchos pedidos en el transcurso de este tiempo, que se nos informen diversos temas y sería bueno saber de los acuerdos que se toma en el concejo y los pedidos realizados para saber cuál es el avance, nos gustaría que en ese aspecto nos informe secretaría general y ver si se ha logrado algún tipo de avance o no.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que de manera periódica vamos a informar, más allá de la implementación de acuerdo que es un tema de obligación.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Para agregar lo que dijo el Regidor Luis Ramírez, respecto a esta celebración que se merecen los trabajadores municipales, se debe tomar algunos ajustes y recomendaciones porque los recientes ingresados al cuerpo del serenazgo, sienten que no están siendo considerados como tales, son trabajadores y por lo tanto tienen la facultad de celebrar ese día.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Buenos días a todos los presentes, estamos viendo estos temas sobre las diferentes actividades que se está programando a nivel de municipal. Hoy que se va a celebrar el día del trabajador municipal, usted debería pedir a manera de informe cómo es que se va a celebrar estas actividades porque el trabajador lo toma a su manera y luego las críticas vienen hacia usted, entonces tenemos que corregir estos actos.

REGIDOR LEONARGO HIDALGO VIGIL: Buenos días a todos los presentes, para informar que el día sábado en la noche, recibí una invitación informal de la Cámara de Comercio para la juramentación del Concejo Directivo de la marca Tarapoto, nos dijeron que el día miércoles habían remitido la carta sin embargo no nos lo han comentado y también en una reunión informal el Director de Dincetur y el Director de la Sub Región de Dincetur de Tarapoto me hicieron llegar una propuesta para firmar un convenio con la Municipalidad, la UGEL, la Cámara de Comercio y Dincetur para difundir los centros turísticos de San Martín y quieren hacer un piloto con nosotros, entonces nos van a hacer llegar el modelo de convenio para poder debatirlo. También nos ha llegado una carta de invitación de la Cámara de Comercio e Industria de Ica donde nos invitan al Foro que están organizando denominado "Encuentro Internacional de Comercio Exterior y Desarrollo Económico" evento que está programado para el 07 y 08 de noviembre. El otro informe es que asistí a una reunión con el Alcalde de Misquiyacu y un grupo de pobladores, aunque ese sector pertenece a la Provincia de Picota pero ellos están solicitando el apoyo de la Municipalidad con algunas maquinarias del IBP para sacar su producción de sal.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: El informe que voy a compartir a continuación tiene un carácter mucho más sensible, el deporte muchas veces nos une, en mis años de deportista conocí a alguien que alentaba a su equipo con mucho esfuerzo, pero en este año me vuelvo a encontrar con el pero en una situación muy lamentable, él padece con cáncer de segundo grado y su hija de 12 años tiene insuficiencia renal, hay una teletón que se aproxima en la capital, él requiere los pasajes para trasladarse y tener quizás la calidad de vida, yo lo invite para poder en qué medida podemos ayudarlo y quiero pedir al pleno si podemos darle unos minutos para escucharlo.

SR. JUAN CARLOS NAVARRO: Buenos días a todos, mi presencia está aquí por motivo de mi salud y por mi pequeña hija, yo sufrí cáncer en el colon y eso se sumó el paro séncefalo de mi mejor hija que tiene 12 años, como se viene la teletón nos están invitando para ser atendidos y darle calidad de vida a mi hija y pueda ser atendido en la clínica San Juan de Dios, por ese motivo vengo a solicitar ayuda para poder solventar esos gastos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pongo a consideración del concejo, yo personalmente haré una donación, los regidores en su conjunto donaran un pasaje y el tercero lo realizaran los gerentes en su conjunto.

ESTACIÓN PEDIDOS:

REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE:

- ❖ Quisiera reiterar mi pedido que ya hice en sesiones pasadas, que es que se me haga entrega la copia del cuaderno de obras de la obra Cachiyacu II.

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:

- ❖ Mi pedido va hacia el área de presupuesto, hace varios meses estamos solicitando un informe sobre la situación de un prepuesto para generar un convenio con el DISAM sin embargo hasta el día de hoy no nos lo han presentado.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:

- ❖ Que se exceptúe el pase a comisión el informe N°321-2019 donde se solicita someter al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Comité del programa del Vaso de Leche porque tiene un plazo por vencer.
- ❖ Quisiera solicitar que el Procurador Municipal nos informe sobre una Medida Cautelar respectiva de CAVA porque reabrieron el negocio y quisiera saber la situación.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA:

- ❖ Quisiera un informe de área correspondiente sobre la instalación de alta tensión que están colocando en jirón Alegrías Arias de More.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS

- ❖ Quisiera un informe sobre la visita de los representantes de la Contraloría.
- ❖ Quisiera el informe de los pedidos que fueron remitidos a OCI para saber hasta qué punto se han implementado.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Cuestión previa señor presidente, quisiera que se otorgue unos minutos a unos pobladores de Chazuta que han perdido todos sus bienes y quisieran manifestar su sentir al pleno del concejo.

POBLADOR: Buenos días, para manifestar que con mi familia perdimos absolutamente todo por motivo de que se incendió la casa en donde vivíamos, la Municipalidad de Chazuta si nos están apoyando pero es de manera temporal que nos proporcionaron un lugar donde vivir, algunos vivires y unos cuantos implementos para construir mi casa pero vengo a solicitar ayuda de más implementos puesto que no me abastece.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Inmediatamente en el transcurso del día se va a tomar las acciones para poder facilitar los materiales para la construcción y poderle brindar la ayuda respectiva.

REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMIREZ:

- ❖ Quisiera solicitar la presencia del Gerente de SAT para que nos informe respecto a la recaudación.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:

- ❖ Quisiera solicitar la presencia del Gerente Municipal para que nos informe respecto de los cumplimientos de las cinco metas que tenemos.

ORDEN DEL DIA

Memorándum N° 548 – 2019 Gerencia Municipal Municipalidad Provincial de San Martín. Señora Rosa Taveras Jefa de Secretaría General con asunto de Agendar informe de Auditoría de cumplimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Este es un documento técnico por lo que me gustaría la ampliación por el Gerente Municipal.

GERENTE MUNICIPAL: Buenas días a todos, en referencia al documento, desde que asumimos la responsabilidad en la Municipalidad OCI ha venido solicitando varias implementaciones, por esa manera se ha venido contratando a un profesional que tenga experiencia en temas de auditoría de control que es el Contador Público Bernie Linares, él apoya en el tema de respuestas a los informes de auditoría que viene desarrollando. En referente al tema, hay una comisión que ha venido específicamente a desarrollar acciones

de control, tenemos conocimiento que hasta la semana pasada han estado pero hasta el momento no nos hicieron llegar ningún documento en donde dieran respuesta o han determinado la conclusión del informe de Auditoria, en el trascurso del día vamos a apersonarnos al responsable de OCI para que nos pueda dar algún tipo de información. Los de Contraloría vinieron por un trabajo en específico, les brindamos las facilidades del caso.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Señor presidente, sobre ese tema hay un pedido puntual, pero ahora estamos viendo el informe de auditoría, entonces el informe de la obra de saneamiento de Noreste. Al ser de años pasados no se ha visto este caso en sesiones de la gestión anterior?

GERENTE GENERAL: En referencia de este tema, por lo que yo tengo conocimiento para el tema de Auditoria de Control, la contraloría hizo llegar dos oficios para solicitar una transferencia pero en realidad no tengo ningún documento que haya sido tratado por el anterior gerente pero voy a hacer la indagación del caso para así poderles brindar una información certera.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, entonces que este tema pase al final puesto que es un asunto sumamente importante teniendo en cuenta que hay hallazgos y al haber hallazgos se traslada precisamente a la gerencia de administración para que tome acciones respecto a los hallazgos.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 201-2019-MPSM.

Artículo 1º. – TRASLADAR, a la próxima Sesión de Concejo adjuntando todo los actuados que forman parte del Expediente.

Dictamen N° 002- 2019 de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia donde dictamina elevar al Pleno del Concejo Municipal para su aprobación de la Ordenanza que previene, prohíbe y sanciona los actos de acoso sexual en espacios públicos dentro del Distrito de Tarapoto, cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la comisión así como el Informe Legal correspondiente

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Justamente la semana pasada nos reunimos con la Comisión integrada por el Regidor Américo, la Regidora Pamela y la Regidora Blanca. Hace ya un tiempo se está llevando a cabo a nivel nacional actividades que buscan prevenir y sancionar el acoso sexual en contra de las mujeres. Es por ello y en marco de sensibilizar a la población es que el Ministerio de la Mujer es que nos han mostrado un modelo de ordenanza para lo cual hablamos con el encargado del área legal y también con el área de la mujer para darle trámite a esta ordenanza, llegando a la conclusión que esto es fundamental como Municipalidad Provincial aprobar dicha ordenanza ya que estaríamos ayudando a una estrategia para sensibilizar a la población y el día 7 del presente mes se estará realizando el último evento con autoridades nacional y si es aprobado esta ordenanza darla a conocer ese día en el cierre de trabajo que hemos realizado como Municipalidad en prevención del acoso callejero.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, yo creo que también en esta oportunidad se hará el traslado a todos los regidores para que estén presentes en dicha actividad.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ: Quisiera preguntar ¿cómo se califica o qué tipo de actos están calificados como acoso callejero?

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Respondiendo a la pregunta realizada por el Regidor Ramírez, la Ordenanza se fundamenta en base a otras normas legales como la Ley N° 28983 "Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres" y también la Ley N° 30314 que busca prevenir y sancionar el



acoso sexual en espacios públicos. Es en base a estas dos leyes es que esta ordenanza se ha ido trabajando, es una ordenanza que desde el 2015 ya ha sido aprobada por muchos distritos del país y también entendido que la Banda de Shilcayo lo acaba de aprobar.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Quisiera complementar un poco la intervención de la Regidora Liz, con respecto que en esta ordenanza tenemos los formatos de queja que deberá ser trasladada al área correspondiente como sería el área de Desarrollo Social para que se pueda difundir y que la población tenga conocimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que entrando en sintonía con este tema y a vista de que muchas municipalidades han aprobado la respectiva ordenanza no podemos estar ajeno a ello, sin embargo la imagen debe estar muy activa en este tema para difundirlo a la población.

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Complementando lo que acaban de manifestar, yo personalmente como presidente de la Comisión a eventos que se ha realizado justamente para hablar de este tema de acoso sexual y no ha estado ningún funcionario del área de imagen, es de importancia sus presencias y ya que estamos debatiendo en este tema, quisiera manifestar mi preocupación en que no tenemos un encargado en el área de la mujer, solo tenemos a una funcionaria que es la Sub Gerente que a su vez agarra todos los temas, entonces no le estamos dando la prioridad que requiere.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Quisiera manifestar una opinión personal, normalmente nos estamos centrando en el acoso callejero a la mujer, pero qué pasa con el acoso callejero que sufren los hombres, no vamos a cometer el error porque al final todos somos ciudadanos.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Señor presidente, yo también formo parte de la comisión y este tema ha sido muy discutido y responde a lo que dice el regidor Leonardo, no es una ordenanza hecha para la mujer si no para la población en general porque en las sesiones que tuvimos como comisión yo preguntaba qué pasa si hay acoso de una mujer contra una mujer o un hombre contra otro hombre, entonces el tema aquí es que quisiéramos el compromiso por parte de fiscalización y las demás áreas competentes a hacer ver que esta ordenanza quiere proteger a la familia y por ende participar activamente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, creo que para una mejor ampliación de este tema, solicitamos la presencia del Asesor Legal.

ASESOR LEGAL: Con respecto a la Ordenanza este deriva de una Ley nacional N° 30314 que regula o previene el acoso sexual, simplemente estamos aplicando esta ley dentro de nuestra jurisdicción, por el título se podria interpretar que esta Ordenanza solo va a favor de la Mujer, pero es para la población en general sin distinción de género, respecto a la aplicación de la sanción es el área de fiscalización quien va a intervenir. Este proyecto de Ordenanza es un modelo que ha remitido el Ministerio de la Mujer, simplemente se hizo una adecuación a nuestro RASA y para ser corregida algunos aspectos.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Por eso yo mencionaba que la presencia de fiscalización va a ser de suma importancia, solicitaría la presencia del Mayor Edson para que nos explique un poco cómo su área estará apoyando en la aplicación de esta Ordenanza.

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL: Buenos días a todos los presentes, este tema es al igual a lo que nosotros hacemos como fiscalización para poder multar quien arroja basura, mientras yo no tenga la evidencia de identificación de la persona que ha botado basura yo no lo puedo multar y sería igual en el tema del acoso, lo primero que se va a solicitar es la prueba y eso no existe pues quedaría sin efecto.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, en virtud de que el documento cuenta con el sello y firma de los cuatro miembros de la comisión, cuenta con el informe legal correspondiente y cuenta con la amplia deliberación

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16

235

Página 8 de 12

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 025-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 04 de noviembre de 2019.

correspondiente solicitamos la aprobación correspondiente. Los que estén de acuerdo que se apruebe la presente Ordenanza sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 202-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, la Ordenanza que previene, prohíbe y sanciona los actos de acoso sexual en espacios públicos dentro del Distrito de Tarapoto.

Informe Legal N° 0267-2019 Oficina de Asesoría Jurídica/ Municipalidad Provincial de San Martín, teniendo como Asunto Proyecto de Convenio Municipalidad Provincial de San Martín – COFOPRI, donde señala; conforme a los argumentos antes expuestos esta Oficina opina que legalmente el Concejo Municipal de San Martín, tiene competencia para aprobar la presente propuesta sobre Convenio de Levantamiento Catastral sobre el Distrito de Tarapoto a suscribirse con la Municipalidad Provincial de San Martín y COFOPRI

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se hizo traslado la documentación respecto a los actuados administrativos que se hicieron en el presente caso sobre la solicitud de convenio para levantamiento catastral del Distrito de Tarapoto, está sustentado en las normas legales correspondientes y en una visita que se hizo a COFOPRI se firmó un acta de compromiso para el trámite del convenio. Es un tema muy importante pero antes de la firma del convenio que obviamente será socializado COFOPRI solicitaba la autorización del pleno para que de esa manera ellos nos puedan remitir un borrador convenio que lo utilizan a nivel nacional y entre todos socializar las cláusulas. Entonces el acuerdo de este informe quedaría como Autorización de la firma de la firma de convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín y COFOPRI para el levantamiento catastral del Distrito de Tarapoto (...) siempre que no comprometa presupuesto por parte de la municipalidad. Los que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano para su aprobación.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 203-2019-MPSM.

Artículo 1º.- APROBAR, Exonerar de dictamen de Comisión el presente acuerdo.

Artículo 2º.- APROBAR la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, para implementar, gestionar y ejecutar de forma directa, las actividades catastrales de levantamiento y/o actualización catastral urbana dentro de la jurisdicción correspondiente.

Artículo 3º.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, a firmar el convenio que se aprueba mediante el presente acuerdo, siempre que no genere gasto presupuestal a la Institución, asimismo, que se socialice el convenio con el Concejo en Pleno.

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, la implementación del acuerdo de concejo y del convenio.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Antes de pasar al siguiente tema, ya tenemos la información requerida por parte del Gerente General respecto al primer documento sustentando en orden del día sobre la auditoria.

GERENTE GENERAL: Se hizo la indagación del documento en referencia, este documento nace a raíz de que se ha venido haciendo la rendición documentaria de documentos pendientes de hacer una respuesta a OCI, el

informe que se ha presentado en su momento se ha derivado a esta municipal pero no se dio respuesta en el momento oportuno es por eso que nos han reiterado para ver el seguimiento del documento. Pero ha sido trascendido al pleno de concejo para que este dé su aprobación al Procurador de la Municipalidad y este pueda empezar con el procedimiento correspondiente respecto a los hallazgos presentados.

PEDIDOS:

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, pasamos al pedido de la Regidora Pamela respecto a que le haga entrega de las copias del cuaderno de obras, hacemos el traspaso en que en el transcurso del día se alcance lo solicitado. Siguiente pedido de la Regidora Liz del Águila, solicita un informe sobre DISAM

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Si señor presidente, mi solicitud ya es reiterativa, ya tenemos más de meses que se viene solicitando este convenio, sin embargo hasta el día de hoy no lo firmamos por falta del informe respecto a presupuesto, hay algunas modificaciones que realizar pero hasta el día de hoy no tenemos respuesta. Entonces solicito celéridad y que tomen en cuenta este pedido.

GERENTE DE PRESUPUESTO: Buenas tardes a todos los presentes, gerencia municipal y me llamaron a despacho en su momento para realizar una conversación de cómo se podría dar presupuesto a estas instituciones, en ese sentido hicimos la reunión y al mes siguiente llega un convenio donde habían falsificado nuestra firma, tanto del Gerente Municipal y la mía, hicimos llamar a estos señores, vino otra persona, se disculpó y desde ahí nace que ya no podríamos confiar en ellos, entonces necesitábamos mayor ampliación dado es así que el día 13 de agosto del 2019 nosotros indicamos que no hay disponibilidad presupuestal para este año pero si lo consideramos para el 2020. Se insistió sobre este tema a través de la Regidora Liz del Águila y el día 30 de octubre del presente año volvimos a manifestar que al no existir disponibilidad presupuestal recomendamos nuevamente que el convenio entre en vigencia a partir del 2020.

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: La solicitud no va al tema del presupuesto porque ya se había acordado que el presupuesto recién iba a ser considerado en el 2020 lo que se está solicitando es la aprobación del convenio para que al próximo año no vuelva a pasar lo mismo que este que se viene solicitando desde enero y hasta ahora no hay respuesta.

REGIDOR BLANCA DIAZ VELA: El malestar que nosotros tenemos como Comisión es por el tema del tiempo que se va a meses que se debió dar respuesta a esto, ellos vienen solicitando desde el año pasado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, yo creo que muchos de estos actuados se han ido corrigiendo en el tiempo las disculpas del caso, se está corrigiendo el tema de contestar a todos los documentos, sean negativos o no. Siguiente pedido de la Regidora Blanca Díaz de que se exceptúe el pase a comisión el informe N°321-2019 donde se solicita someter al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Comité del programa del Vaso de Leche porque tiene un plazo ya por vencer.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Si señor presidente, el pedido iba para la exoneración del pase de este documento al Comité, porque este documento me ha llegado el día martes de la semana pasada y por razones ajenas a mi voluntad no estuve presente esos días así que lo pongo en manifestación del pleno, esto ya es tema que ha sido expuesto el encargado de Vaso de leche, también ya les he remitido una copia a cada Regidor, tiene el informe del abogado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, creo que está bastante explícito el tema, está muy claro que es respecto a la conformación del comité, cuenta con el visto bueno de asesoría legal, lo que se está solicitando es la dispensa al pase de la Comisión y en virtud de esa dispensa el concejo puede autorizar la conformación.

REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ: Señor presidente una observación a esto, no sé qué habrá pasado pero nos están presentando, hay uno de salud y uno de agricultura quienes deben conformar este comité y es

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 10 de 12

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 025-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 04 de noviembre de 2019.

cada dos años entonces nos están presentando cartas para el periodo 2017, no para el periodo 2019. Esto podría traer consecuencias ya que el comité del Vaso de Leche es importante y muy sensible pero no me parece bien esto.

SUB. GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICION INFANTIL: Buenos días a todos los presentes, nos dimos cuenta de eso pero por la premura del tiempo no se ha subsanado, pero ya tenemos las resoluciones de las personas que han sido designados por la misma institución. Me comprometo a hacer llegar dichas resoluciones en el trámite de las horas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Antes de tomar un acuerdo, esperaremos a que en el trámite de la sesión nos haga llegar la documentación correspondiente. Pasamos al siguiente punto respecto al pedido de la Regidora Blanca Díaz de que el Procurador Municipal informe sobre una Medida Cautelar respecto al caso de CAVA.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: La pregunta era porque vi por algunos medios que está abierto nuevamente el negocio pero se está siguiente un proceso judicial entonces quería saber si el procurador tiene conocimiento sobre una medida cautelar que hay sobre el tema.

PROCURADOR MUNICIPAL: Buenos días con todos los presentes, nos notificaron del poder judicial con una resolución que es un auto de medida cautelar, el demandante solicitó una medida cautelar la que les ha sido otorgada el cual resuelve autorizar la medida cautelar para que continúe con su actividad comercial económica, debiéndose ceñirse estrictamente a los términos de la licencia otorgada, de la misma manera se ordena a la Municipalidad la suspensión de los actos de ejecución forzada que deriven del cumplimiento de la resolución administrativa. Pero si nos damos cuenta tal como manifiesta la autorización de la medida cautelar es ceñida a la licencia otorgada por lo que nos concierne objetar esta medida cautelar porque ellos no están cumpliendo correctamente esta medida cautelar. Entonces se va a adoptar y tomar las acciones correspondientes.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Muchas gracias, pasamos al siguiente pedido del Regidor Arbel respecto a que se haga un informe de área correspondiente sobre la instalación de cables de alta tensión que están colocando en jirón Alegrías Arias de Morey.

REGIDOR ARBEL: En algún momento señor presidente, se hablaba de contar con una ciudad mejor eliminando paulatinamente el tendido de cables eléctricos en la ciudad sin embargo la semana pasada en jirón Alegrías Arias de Morey se han instalado postes de alta tensión, los postes antiguos estaban en el lado izquierdo, ahora se ha prendido en el lado izquierdo y todavía quitando el tránsito de los peatones. Entonces no sé dicha autorización bajo qué criterios se dan, eso me gustaría que nos den la información.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Efectivamente con el propósito mejor esto, existe un proyecto de crear subterráneos y eso se mantiene, en base a la información que estoy recibiendo aquí haré el traslado administrativo correspondiente para que la siguiente sesión tengas un informe completo respecto a este tema. Siguiente punto, pedido del regidor Luis Villacorta respecto a un informe sobre la visita de los representantes de la Contraloría.

REGIDOR LUIS VILLACORTA: Efectivamente tuvimos la visita de los encargados de la contraloría, quería saber a qué conclusiones han llegado.

SECRETARIA GENERAL: Efectivamente Contraloría estuvo presente en el cuarto piso de nuestra Municipalidad, en la cual se le proporcionó ese espacio para que puedan trabajar. Ellos han venido a auditar respecto a la construcción del puente vehicular sobre el Río Shilcayo, intersección sobre el jirón Shapaja y Psj. Los bosques. Esta obra ellos han venido a auditar y toda la documentación está con mi persona de lo cual estoy fedateando para poder remitir a contraloría a raíz de ello harán su informe respectivo y remitirnos alguna observación que puedan tener.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Siguiente pedido del Regidor Luis Villacorta respecto a un informe de los pedidos que fueron remitidos a OCI para saber hasta qué punto se ha implementado

REGIDOR LUIS VILLACORTA: Hace poco estuvimos visitando el área respectiva pero en ese entonces no se tenía un encargado correspondiente y los pedidos se habían estado estancando.

GERENTE MUNICIPAL: Ha solicitud del regidor, se tiene conocimiento que en su momento oportuno se dio respuesta al documento por el portal de transparencia, se derivó a la persona que solicitó el documento pero quedó en que se iba a hacer en trámite en la sesión de concejo, para que OCI delibere si la información dada era veraz. Pero tengo conocimiento que no se ha derivado a OCI la respuesta correspondiente, queda a responsabilidad de tomar esa información para tramitar dicho documento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Siguiente punto, el regidor Américo Arévalo solicita la presencia del Gerente de SAT para que nos informe respecto a la recaudación.

SUB GERENTE SAT: teniendo en cuenta del informe que presentamos, nosotros como entidad tenemos 5 días hábiles a partir del primer día para presentar el informe, nosotros hasta el momento no hemos terminado, nos comprometemos a hacer presente el informe en su totalidad cuando este esté terminado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pasamos al siguiente pedido del Regidor Luis Ramírez el cual solicita la presencia del Gerente Municipal para que nos informe respecto de los cumplimientos de las cinco metas que tenemos.

REGIDOR LUIS RAMIREZ: Quisiera saber cómo va el cumplimiento respecto a la lucha contra la Anemia, los residuos sólidos y las demás metas que como municipalidad nos hemos estipulado.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Las metas son cinco, tenemos la meta número uno de ejecución de inversiones la cual se ha venido cumpliendo estamos en un 50% teniendo como peso esta meta un 10%, la segunda meta es fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial cuyo resultado final sería el 31 de Diciembre teniendo como peso esta meta un 15%, la meta tres es la implementación de residuos sólidos también se ha cumplido, solamente falta el mes de diciembre la parte final teniendo como peso esta meta un 30%, la meta cuatro es respecto a la reducción de la anemia también está al 60% falta algunas visitas teniendo como peso esta meta un 35% y la meta seis respecto a la mejora de gestión urbana y territorial también está casi al 100%. Nosotros cumplimos con entregar toda la documentación faltando la acreditación teniendo como peso esta meta un 10%.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Vamos a generar un acuerdo para la conformación del comité de vaso de leche, cuenta con el informe legal correspondiente, a lo que solicito procedamos a la votación con la acotación de la modificación del cuadro, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 204-2019-MPSM.

Artículo 1° - APROBAR, Exonerar de dictamen de Comisión el presente acuerdo.

Artículo 2° - APROBAR la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, para el periodo 2019-2021, modificando al representante de la Dirección Regional Agraria por el Ing. William Gallegos Arévalo.

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Teodoro Aguirre Gronerth levanta la sesión siendo las Trece horas con Diez Minutos (13:10)"

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO CNEU 16

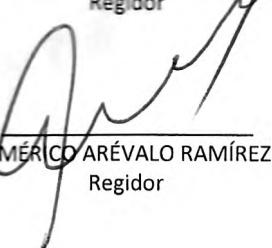
Página 12 de 12

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 025-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 04 de noviembre de 2019.

~~TEDY DEL AGUILA GRONERTH~~

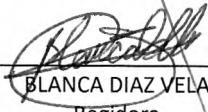
Alcalde


HENRY MALDONADO FLORES
Regidor


AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ
Regidor

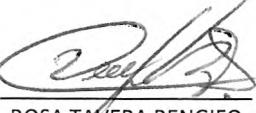

JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ
Regidor


LIZ DEL AGUILA BENETA DE
PAREDES


BLANCA DIAZ VELA
Regidora


LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS
Regidor


ALVARO RAMIREZ FASANANDO
Regidor


ROSA TAVERA RENGIFO
Secretaria General


LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES
Regidor


PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE
Regidora


ABEL DÁVILA RIVERA
Regidor


LEONARDO HIDALGO VIGIL
Regidor

